

# ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

## Fecha y hora de celebración

17 de Octubre de 2018 a las 14:00:00

## Lugar de celebración

Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada

## Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Juan Pablo Martín Martín, ALCALDE

VOCALES

D./Dña. Carlos Rubio Sánchez, SECRETARIO CORPORACION

D./Dña. PEDRO GONZALEZ GARCIA, Interventor

D./Dña. FRANCISCO JAVIER MOLINA LOPEZ, ARQUITECTO

D./Dña. ALFREDO DE LA FUENTE MORA, Funcionario Administrativo

SECRETARIO

D./Dña. ANGEL GONZALEZ GARCIA, FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO

## Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: 842/2018 - Suministro e instalación de luminarias LED para Alumbrado Público en Travesía de la Carretera C-501 en su paso por Sotillo de la Adrada (Ávila)

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 842/2018 - Suministro e instalación de luminarias LED para Alumbrado Público en Travesía de la Carretera C-501 en su paso por Sotillo de la Adrada (Ávila)

## Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 842/2018 - Suministro e instalación de luminarias LED para Alumbrado Público en Travesía de la Carretera C-501 en su paso por Sotillo de la Adrada (Ávila)

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: A37500725 ACEINSA SALAMANCA SA Fecha de presentación: 11 de October de 2018 a las 11:14:24

CIF: B99273369 ANEUM LED SL Fecha de presentación: 12 de October de 2018 a las 12:10:57

CIF: B84620285 Arca It Fecha de presentación: 11 de October de 2018 a las 14:45:59

CIF: B06525547 DUCTOLUX S.L. Fecha de presentación: 12 de October de 2018 a las 11:17:19

CIF: A48027056 ELECNOR, S.A. Fecha de presentación: 11 de October de 2018 a las 13:53:30

CIF: B47551973 ELECTRICIDAD BAYON, S.L. Fecha de presentación: 09 de October de 2018 a las 12:43:00

CIF: B47551973 ELECTRICIDAD BAYON, S.L. Fecha de presentación: 11 de October de 2018 a las 12:31:32

CIF: B47041405 ELECTRICIDAD PASCUAL DE DIEGO,S.L. Fecha de presentación: 11 de October de 2018 a las 11:12:48

CIF: A85908036 FENIE ENERGIA Fecha de presentación: 11 de October de 2018 a las 16:11:11

CIF: B73885675 INGENALIUM, S.L. Fecha de presentación: 15 de October de 2018 a las 14:06:26

CIF: B09083866 MONTAJES ELECTRICOS CASTELLANOS,S.L. Fecha de presentación: 11 de October de 2018 a las 13:05:13

CIF: A28168698 NITLUX, S.A. Fecha de presentación: 11 de October de 2018 a las 10:00:13

CIF: B10365427 PROLUX INGENIEROS, S.L. Fecha de presentación: 10 de October de 2018 a las 09:50:09

CIF: B84016450 SCHUKO ELECTRIC SL Fecha de presentación: 11 de October de 2018 a las 17:07:03

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: A37500725 ACEINSA SALAMANCA SA

CIF: B99273369 ANEUM LED SL

CIF: B84620285 Arca It

CIF: B06525547 DUCTOLUX S.L.

CIF: A48027056 ELECNOR, S.A.

CIF: B47551973 ELECTRICIDAD BAYON, S.L.

CIF: B47041405 ELECTRICIDAD PASCUAL DE DIEGO,S.L.

CIF: A85908036 FENIE ENERGIA

CIF: B73885675 INGENALIUM, S.L.

CIF: B09083866 MONTAJES ELECTRICOS CASTELLANOS,S.L.

CIF: A28168698 NITLUX, S.A.

CIF: B10365427 PROLUX INGENIEROS, S.L.

CIF: B84016450 SCHUKO ELECTRIC SL

Quedan excluidos los siguientes licitadores:

CIF: B47551973 ELECTRICIDAD BAYON, S.L. Este licitador presentó nueva oferta después de informarle la modificación del PCAP, admitiéndose la oferta presentada con posterioridad.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 842/2018 - Suministro e instalación de luminarias LED para Alumbrado Público en Travesía de la Carretera C-501 en su paso por Sotillo de la Adrada (Ávila)

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: A37500725 ACEINSA SALAMANCA SA

CIF: B99273369 ANEUM LED SL

CIF: B84620285 Arca It

CIF: B06525547 DUCTOLUX S.L.

CIF: A48027056 ELEC NOR, S.A.

CIF: B47551973 ELECTRICIDAD BAYON, S.L.

CIF: B47041405 ELECTRICIDAD PASCUAL DE DIEGO,S.L.

CIF: A85908036 FENIE ENERGIA

CIF: B73885675 INGENALIUM, S.L.

CIF: B09083866 MONTAJES ELECTRICOS CASTELLANOS,S.L.

CIF: A28168698 NITLUX, S.A.

CIF: B10365427 PROLUX INGENIEROS, S.L.

CIF: B84016450 SCHUKO ELECTRIC SL

Valoradas las ofertas económicas arrojan el siguiente resultado:

Id Licitacion	128479445
Licitacion	842/2018
Nombre de contrato	Suministro e instalación de luminarias LED para Alumbrado Público en Travesía de la Carretera C-501 en su paso por Sotillo de la Adrada (Ávila)
Id de sobre	131469873

ID Licitador	NIF Licitador	Licitador	PRECIO	MAS	BAJO
			Ponderacion:	10	Mínimo:
			Máximo:		
			Id de Criterio	131200368	
			Valoración		Puntuación
3696520	B06525547	DUCTOLUX S.L.	29.973,90 €		9,42
3672130	B47551973	ELECTRICIDAD BAYON, S.L.	50.341,60 €		5,61
3650182	A28168698	NITLUX, S.A.	28.680,00 €		9,85
3743719	B73885675	INGENALIUM, S.L.	34.092,30 €		8,29
3660204	A37500725	ACEINSA SALAMANCA SA	33.550,00 €		8,42
3688437	B84620285	Arca It	28.930,00 €		9,77
3678298	B09083866	MONTAJES ELECTRICOS CASTELLANOS,S.L.	39.255,37 €		7,20
3692859	B84016450	SCHUKO ELECTRIC SL	53.432,50 €		5,29
3696592	B99273369	ANEUM LED SL	41.620,00 €		6,79
3660094	B47041405	ELECTRICIDAD PASCUAL DE DIEGO,S.L.	45.179,20 €		6,25
3691434	A85908036	FENIE ENERGIA	44.902,98 €		6,29
3598021	B10365427	PROLUX INGENIEROS, S.L.	50.605,50 €		5,58
3684338	A48027056	ELEC NOR, S.A.	28.250,20 €		10

a justificar cláusula decimosegunda del PCAP

De conformidad con lo establecido en la cláusula décimosegunda del PCAP, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad requerir a las Empresas “Elecnor SA”, “Arca It” y “Nitlux SA”<sup>0</sup>, para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la correspondiente notificación, puedan presentar una justificación adecuada a las circunstancias que les permiten ejecutar dicha oferta en las condiciones presentadas, con los criterios que se señalan al respecto en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contrato del Sector Público.

Recabadas las justificaciones, por el Sr. Secretario del Órgano asistente proceda a la convocatoria de una nueva sesión para efectuar propuesta de adjudicación.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a: 18 de octubre de 2.018

Documento firmado electrónicamente por el Secretario y el Presidente